Bogotá D.C. septiembre de 2026

Doctora
MARIA ELIZABETH VALERO RICO
Gerente General de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional - Cundinamarca
Ciudad

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.

Me permito presentar a su despacho propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios Profesionales, por lo cual se relaciona el objeto contractual y las obligaciones específicas para el desarrollo del mismo:

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA A LA SUBGERENCIA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y EN GENERAL A LA ACODERL, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO Y CONTRACTUAL.**".**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. 1. Brindar asesoría jurídica en el marco de los procesos de selección contractual que deba adelantar la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional, en el marco de su funcionamiento, así como para el ejercicio de su gestión en materia de comercialización, innovación y transformación productiva. 2. Asesoría jurídica para la revisión y/o proyección de documentos requeridos para los trámites jurídicos que se requieran en el marco de la gestión corporativa y misional de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional. 3. Apoyar la estructuración de los documentos e insumos jurídicos requeridos para la Subdirección de Innovación y Transformación Productiva, en coordinación con las subgerencias de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional. 4. Mantener en custodia y ordenar la documentación existente que le sea asignada. 5. Llevar registros, archivos y controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto a los diferentes procesos a su cargo. 6. Las demás actividades contractuales que designe la entidad a través del supervisor del contrato en relación con la asesoría jurídica especializada en materia jurídica y contractual a la gestión corporativa de la entidad.

PLAZO: DOS (2) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar corresponde a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($33.000.000).**

FORMA DE PAGO. ACODER pagará el valor del presente contrato en sumas iguales por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)** y se liquidará proporcionalmente por fracción del primer mes con corte al 30 del mes y un último pago proporcional a los días que falten por pagar (si aplica.).

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
C.C. 11.223.341 EXPEDIDA EN GIRARDOT